

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 01071-20

Pitalito, 28 de Diciembre de 2020.

Mediante radicado CAM No. 20203400228482 del 23/12/20, el señor MARCO AURELIO HERNANDEZ LÓPEZ identificado con CC No. 1.188.189 de Alban Nariño, con domicilio en la vereda el Neme, municipio de Saladoblanco en el departamento del Huila, en calidad de propietario, solicita el aprovechamiento forestal doméstico de Un (1) especie denominada comúnmente como Dormilón, Ubicado en el predio Finca la Floresta, vereda el Neme, municipio de Saladoblanco en el departamento del Huila.

Como soporte de su petición el solicitante subministró la siguiente información:

- Formato único de solicitud de Aprovechamiento forestal doméstico F-CAM-208.
- Certificado de libertad y tradición con Cod. 416600000000018008800000000 con No. de matrícula 206-60029
- Fotocopia de la cédula del solicitante.
- Fotocopia del autorizado
- Autorización
- Título de adjudicación

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Sur para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m3).

CUARTO.- Fijar en Cincuenta y ocho mil quinientos veinte pesos (\$58.520,00) M/CTE el valor a pagar por a el señor MARCO AURELIO HERNANDEZ LÓPEZ identificado con CC No. 1.188.189 de Alban Nariño, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada en la cuenta corriente No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

DAVIVIENDA o en la cuenta corriente No. 03905-006602-4 denominada CAM del Banco Agrario.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Yina Lorena Mensa Ortiz, Ing. Agroforestal
Radicado: 20203400228482 del 23/12/20
Expediente: PAF-01071-20
Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita